

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(*) CONVOCATORIA de pruebas selectivas para cubrir 56 plazas de Personal de Administración y Servicios Funcionario de las Escalas Técnica Auxiliar de Informática, Auxiliar Administrativa y Subalterna, en los diversos Campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, mediante resoluciones de 27 de octubre de 1999, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito de esta Universidad (publicadas en BOE de 20 y 22-11-99).

Publicada la Oferta de Empleo Público de la Universidad de Castilla La Mancha para 1999 y previsto en el artículo 5 los procesos selectivos de consolidación de empleo temporal o interino de naturaleza estructural y permanente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Consolidación y Mejora de Plantillas de la Universidad de Castilla-La Mancha, que figura como Anexo III de la Resolución de 1 de septiembre de 1998 (BOE del 30-09-98) por la que se acuerda la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de esta Universidad, a su vez modificada en parte por Resolución de 30-7-99 (B.O.E. 26-8), este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18, en relación con el artículo 3.e), de la Ley de Reforma Universitaria, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), acuerda convocar mediante resoluciones de 27 de octubre de 1999, pruebas selectivas para consolidación de empleo temporal, en las Escalas Técnica Auxiliar de Informática, Auxiliar Administrativa y Subalterna de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El proceso selectivo constará de una fase de oposición y otra de concurso, con las pruebas, puntuaciones y méritos que se especifican en los anexos I de las convocatorias. Los programas que han de regir las pruebas selectivas son los que figuran en los anexos II de las convocatorias.

El primer ejercicio dará comienzo a partir del 1 de diciembre de 1999. Finalizada la fase de oposición y con respecto a los aspirantes que la hayan superado, el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha dictará Resolución publicando la puntuación obtenida por los mismos en la fase de concurso. Superarán el proceso selectivo aquellos aspirantes que, sumadas las puntuaciones de las fases de oposición y de concurso, hayan obtenido mayor puntuación, sin que su número pueda ser superior al de las plazas convocadas.

A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/84 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Decreto 205/1999, de 28 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha; la Resolución de 1 de septiembre de 1998 de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios de esta Universidad (B.O.E. del 30-09-98), a su vez modificada por Resolución de 30-7-99 (B.O.E. 26-8); la Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha, de 30 de julio de 1999, por la que se ordena la publicación de la Oferta de Empleo Público para 1999 (B.O.E. 27 de agosto); el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril) de aplicación supletoria; y lo dispuesto en las bases que regulan las convocatorias (B.O.E. de 20 y 22-11-99).

Campus de Cuenca: 13 plazas

Escala Técnica Auxiliar de Informática (Grupo C)	2
Escala Auxiliar Administrativa (Grupo D)	6
Escala Subalterna (Grupo E)	5

Campus de Toledo: 13 plazas

Escala Técnica Auxiliar de Informática (Grupo C)	2
Escala Auxiliar Administrativa (Grupo D)	6
Escala Subalterna (Grupo E)	5

Campus de Ciudad Real: 23 plazas

Escala Técnica Auxiliar de Informática (Grupo C)	1
Escala Auxiliar Administrativa (Grupo D)	15
Escala Subalterna (Grupo E)	7

Campus de Albacete: 7 plazas

Escala Técnica Auxiliar de Informática (Grupo C)	2
Escala Auxiliar Administrativa (Grupo D)	2
Escala Subalterna (Grupo E)	3

Las Bases íntegras de las convocatorias se pueden consultar en B.O.E. de 20 de noviembre de 1999, páginas 40453 y siguientes y en B.O.E. de 22 de noviembre de 1999, páginas 40533 y siguientes, así como en la siguiente dirección de Internet: <http://www.uclm.es/rrhh/>

* * *